



**Convención Internacional
sobre la Eliminación
de todas las Formas de
Discriminación Racial**

Distr.
GENERAL

CERD/C/SR.1883
22 de octubre de 2009

ESPAÑOL
Original: FRANCÉS

COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL

Septuagésimo tercer período de sesiones

ACTA RESUMIDA DE LA 1883^a SESIÓN

celebrada en el Palais Wilson, Ginebra,
el lunes 4 de agosto de 2008, a las 10.00 horas.

Presidenta: Sra. DAH

SUMARIO

EXAMEN DE LOS INFORMES, OBSERVACIONES E INFORMACIÓN PRESENTADOS
POR LOS ESTADOS PARTES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 9 DE LA
CONVENCIÓN (*continuación*)

Informe periódico decimonoveno de la Federación de Rusia (*continuación*)

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en forma de memorando, incorporarse en un ejemplar del acta y enviarse, dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones públicas del Comité se reunirán en un documento único que se publicará poco después del período de sesiones.

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

EXAMEN DE LOS INFORMES, OBSERVACIONES E INFORMACIÓN PRESENTADOS
POR LOS ESTADOS PARTES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 9 DE LA
CONVENCIÓN (punto 4 del orden del día) (*continuación*)

Informe periódico decimonoveno de la Federación de Rusia (CERD/C/RUS/19;
HRI/CORE/1/Add.52/Rev.1; lista de puntos que han de considerarse, documento sin firma
distribuido en sesión, en inglés solamente)

1. *Por invitación de la Presidenta, la delegación de la Federación de Rusia vuelve a tomar asiento como participante a la mesa del Comité.*
2. El Sr. TRAVNIKOV (Federación de Rusia), antes de responder a las preguntas formuladas por los miembros del Comité en la sesión precedente, dice que el fallecimiento de Alexandre Soljenitsyne el domingo 3 de agosto de 2008 sumió a su país en un profundo duelo. Recuerda que el escritor dedicó toda su vida a velar por que se respetara el principio de tolerancia y a luchar contra todas las formas de racismo y exclusión, incluidas las que afectan a numerosas poblaciones oprimidas.
3. El orador recuerda que, durante la sesión anterior, numerosos expertos se preguntaban por las razones de que la sociedad soviética no conociera en esa época prácticamente ninguna manifestación de extremismo, intolerancia o xenofobia, lo que no parece ser ya el caso, y señala que todos los sondeos que la prensa realiza regularmente tienden a indicar que a la población rusa no le preocupan especialmente el origen étnico o el color de la piel de los demás habitantes del país. Ello no obstante, explica que los últimos veinte años han estado marcados por cambios radicales en los ámbitos económico, político y social, que han trastocado profundamente el sistema de valores de la sociedad rusa y han provocado el desmoronamiento de las referencias tradicionales. Esa especie de desencanto, unido al descenso general del nivel de vida en el decenio de 1990, ha suscitado en la mayoría de la población rusa sentimientos de repliegue y frustración que se han traducido, en algunos casos, en el rechazo al otro. El Estado no ha dejado de elaborar políticas educativas para corregir esa situación, aunque su función al respecto sigue siendo subsidiaria, ya que la familia y el entorno alimentan muy a menudo los estereotipos. Los niños nacidos a mediados de ese decenio han crecido en un mundo cuyos valores habían cambiado radicalmente, y han sido los principales transmisores de las teorías xenófobas y la apología del racismo y de la superioridad nacional. Las autoridades han tenido que hacer frente a problemas sin precedentes para luchar contra un fenómeno alimentado por personas muy jóvenes. Rusia está convencida de que la solución no radica en la represión, sino en la prevención, la educación y la integración social.
4. El orador señala que la idea de que conviene oponer una resistencia activa al extremismo suscita un consenso firme en el seno de la sociedad rusa. Se han adoptado numerosas medidas en la esfera de la educación, y varios grupos de expertos analizan regularmente los problemas que se plantean. La demanda cada vez mayor de órganos del Estado y servicios de represión, y la intervención cada vez más frecuente de las ONG pueden dar la impresión de que las manifestaciones de racismo han alcanzado una amplitud sin parangón en la Federación de Rusia, si bien esa imagen es falsa. Si la cuestión del racismo parece hoy predominante es porque las autoridades públicas y la sociedad en su conjunto están redoblando sus esfuerzos para luchar contra esta lacra, y porque se han asignado más recursos públicos a todos los sectores que

participan de forma activa. Se constata, además, un aumento del número de casos de discriminación racial o religiosa ante las jurisdicciones penales y civiles del país, así como de personas condenadas por esos actos.

5. Con respecto a la preocupación expresada por algunos miembros del Comité sobre este tema, el Sr. Travnikov reconoce que la legislación rusa carece de una definición única de discriminación racial que reproduzca los términos del artículo primero de la Convención, si bien subraya que en la Federación de Rusia todas las relaciones sociales se codifican mediante normas jurídicas específicas que condenan expresamente toda manifestación de racismo, y que el principio de no discriminación se hace extensivo a todos los derechos reconocidos por la Constitución y la legislación. A este respecto, la Federación de Rusia se basa en el artículo 14 del Convenio Europeo de Derechos Humanos, que estipula que “[E]l disfrute de los derechos y libertades reconocidos en el presente Convenio ha de ser asegurado sin distinción alguna, especialmente por razones de sexo, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional o social, pertenencia a una minoría nacional, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación”.

6. El delegado subraya que varias disposiciones jurídicas protegen simultáneamente los derechos y libertades reconocidos por la Constitución de Rusia y prohíben expresamente la discriminación. A este respecto, cita los artículos 2 y 3 del Código del Trabajo, que prohíben la discriminación en esta esfera, y dice que la legislación federal por la que se rigen los asuntos relacionados con los derechos electores contiene asimismo disposiciones por las que se prohíben las actividades que incitan al odio o enemistad social, racial, nacional o religioso, así como todo acto tendente a propagar la tesis de una supremacía social, racial, nacional, religiosa o lingüística (CERD/C/RUS/19, párrafo 110).

7. El orador añade que el artículo primero del Código de la Familia prohíbe toda limitación de los derechos para contraer matrimonio y en las relaciones familiares por motivos de origen social, racial, nacionalidad, idioma o religión (ibid., párrafo 19); que el artículo 5 de la Ley sobre la educación garantiza a los ciudadanos de la Federación la posibilidad de disfrutar de una educación independientemente de su sexo, raza, nacionalidad, idioma u origen (ibid., párrafo 15); y que, de acuerdo con el artículo 17 de las Bases de la legislación para la atención sanitaria a los ciudadanos, el Estado garantiza la atención sanitaria a los ciudadanos independientemente de su raza, nacionalidad u otras características (ibid., párrafo 16). En consecuencia, la Federación de Rusia estima que el artículo primero de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial se aplica íntegramente en su derecho interno y que no existe ninguna laguna jurídica en ese sentido.

8. El Representante añade que la legislación rusa que prohíbe las discriminaciones se mejora constantemente y se adapta a la perfección a la realidad del país. Con respecto a la protección judicial contra la discriminación racial, el orador indica que Rusia aplica el principio de presunción de inocencia y que la carga de la prueba incumbe a la acusación.

9. Con respecto a la cuestión del acceso a la ciudadanía, el Sr. Travnikov indica que la Ley federal sobre la ciudadanía ha instituido un procedimiento general y simplificado (ibid., párrafo 113) de obtención de la nacionalidad, que prevé ciertas condiciones, a saber: uno de los padres del solicitante debe ser ruso y residir en el territorio del país, y el solicitante debe haber vivido o residido en un Estado miembro de la Comunidad de Estados Independientes (CEI). Se aplica también un procedimiento simplificado de obtención de la nacionalidad a las personas

nacidas en uno de los Estados miembros de la CEI que poseen la ciudadanía rusa pero renunciaron a ella, o las personas casadas con un residente ruso desde hace al menos tres años que no pueden trabajar o tienen hijos que no pueden trabajar. Además, las personas que el 6 de febrero de 1992 residían en el territorio de un país miembro de la antigua URSS de manera permanente tienen automáticamente derecho a obtener la nacionalidad rusa, salvo si declararon al año siguiente que no la deseaban.

10. En junio de 2006 se adoptaron disposiciones adicionales para permitir a los rusos que viven en el extranjero volver a instalarse en el país. El programa público aprobado por el Presidente de la Federación de Rusia tiene por objeto alentar a los rusos, y también a otros residentes, a que se instalen en las regiones rusas poco pobladas. El Gobierno propone una ayuda financiera a las personas que desean instalarse en esas regiones, así como un permiso de residencia permanente. Unas 28 000 personas ya han manifestado su interés en ese programa.

11. El orador explica que el Consejo adscrito al Presidente para contribuir al desarrollo de las instituciones de la sociedad civil y los derechos humanos (ibid., párrafo 30) se creó en 2004 a fin de controlar la situación en materia de discriminación racial. El Consejo analiza los problemas más importantes en materia de discriminación racial e informa directamente al respecto al Presidente de la Federación de Rusia, que mantiene un contacto directo con el Presidente del Consejo. El Consejo recibe cada año alrededor de 300 000 alegaciones, que examina de forma totalmente independiente. Se ha destinado un presupuesto de unos 6,5 millones de dólares EE.UU. para dotar al Consejo de los medios necesarios a fin de que cumpla correctamente su mandato.

12. El orador explica asimismo que la Cámara Social de la Federación de Rusia, creada en 2006 (ibid., párrafo 31), se encarga de luchar activamente contra todas las formas de discriminación racial e intolerancia. Constituye una plataforma única de cooperación entre la sociedad civil y los poderes públicos, incluidas las autoridades locales. La Cámara mantiene contactos estrechos con los órganos del poder ejecutivo federal y apoya a las ONG mediante subvenciones.

13. Los medios de comunicación juegan un papel importante en la lucha contra la discriminación racial, si bien difunden también ideas racistas y xenófobas. El Gobierno ruso considera que el problema es muy delicado, por lo que se esfuerza constantemente en buscar un equilibrio entre la sanción a los autores de los artículos que transmiten ideologías extremistas y la defensa del derecho a la libertad de expresión en los medios de comunicación. El orador subraya a este respecto que la Federación de Rusia, que estima inaceptable utilizar la libertad de expresión para difundir y legalizar una ideología basada en el racismo y la discriminación racial, no ha formulado reserva alguna al artículo 4 de la Convención.

14. El Sr. ZHAFYAROV (Federación de Rusia) se refiere a la cuestión del racismo en Internet e indica que el 1º de julio de 2008 el país contaba con 94334 medios de comunicación, de los cuales más de 75 000 se especializaban en prensa escrita. Desde 2004, el Ministerio Público dispone de un órgano ejecutivo central encargado de controlar el respeto de la legislación por parte de la prensa. Una de sus prioridades es prevenir la utilización de los medios de comunicación para incitar al odio nacional o religioso y a la intolerancia racial. Desde 2004, se han dirigido 12 advertencias a los órganos de prensa por abuso de la libertad de expresión, de las cuales 8 se referían a la discordia nacional o religiosa. En 2005 se formularon 15 advertencias,

de las cuales 12 se referían a la publicación de artículos que incitaban al odio contra determinadas etnias. En 2006 se formularon 16 advertencias y en 2007 se formularon 24.

15. El orador explica que el Ministerio Público se encarga de velar por que los medios de comunicación respeten la legislación. A tal fin, dicho órgano analiza todas las publicaciones que contienen informaciones que puedan infringir la legislación antidiscriminación o inciten al odio racial y religioso, y solicita la apertura de un proceso judicial cuando se producen tales infracciones. En el primer semestre de 2008, el Ministerio Público adoptó más de 400 medidas contra publicaciones que habían infringido las disposiciones de la Ley de la lucha contra las actividades extremistas (*ibid.*, párrafo 82).

16. El delegado prosigue indicando que la cuestión de la difusión de ideas extremistas en Internet plantea problemas diferentes. Según los expertos, más de 1 000 sitios de tendencia extremista difunden ideas basadas en la superioridad racial, el odio o la hostilidad nacional en la red rusófona. Habida cuenta de que esos sitios suelen estar alojados en países extranjeros, las autoridades rusas tienen muchas dificultades para perseguir a las personas que los gestionan y exigir su cierre. El Parlamento ruso examina actualmente una iniciativa del Ministerio Público para reglamentar las actividades de los proveedores de acceso a Internet que difunden ideas basadas en el odio racial o religioso. No obstante, la cuestión es delicada y compleja, ya que plantea el problema del necesario equilibrio entre la libertad de expresión en los medios de comunicación y la prohibición de la difusión de ideas racistas y xenófobas.

17. El Sr. TRAVNIKOV (Federación de Rusia) indica que los cosacos no son un grupo étnico sino una comunidad sociocultural multiétnica y pluriconfesional de la que cualquier ciudadano ruso puede formar parte si así lo desea. Por tal motivo, entre los cosacos se encuentran no solamente rusos y ucranianos, sino también personas pertenecientes a otros grupos étnicos tales como nagaibakes, evenkes, buryates, kalmykes y bachkires, así como representantes de diversas confesiones, en particular ortodoxos, musulmanes y budistas. Según las fuentes, el número de cosacos en la Federación de Rusia ascendería en la actualidad a unos 500 o 600.

18. Las comunidades cosacas colaboran estrechamente con las entidades culturales nacionales autónomas, en particular a escala regional, y participan en la definición de medidas encaminadas a reforzar las relaciones interétnicas. Una de las particularidades importantes del estatuto de los cosacos es que, de conformidad con la legislación federal, tienen derecho a ocupar determinados puestos en la función pública y a asumir ciertas tareas. En virtud de los acuerdos alcanzados con los poderes locales o regionales, los cosacos se ocupan principalmente de mantener el orden y preservar los recursos naturales. Con esta finalidad, los poderes públicos contratan cerca de 140 cosacos cada año.

19. En general, los cosacos de Rusia se caracterizan por su tolerancia, si bien puede darse el caso de que algunos individuos extremistas se sirvan de la denominación “cosaco” con fines personales, como se reprochó al jefe del movimiento radical cosaco Sarafanov, que en 2006 fue condenado por el tribunal del distrito de Krasnodar a una pena de ocho meses de cárcel por incitación al odio racial.

20. En lo que respecta a la situación actual de los turcos procedentes de Meskhetia en la Federación de Rusia, el orador indica que, según evaluaciones de expertos, 75 000 miembros de ese grupo étnico viven dispersos en 26 regiones de la Federación. La mayoría de los turcos procedentes de Meskhetia son ciudadanos rusos y no tienen intención de emigrar. Los que

desean volver a vivir en las tierras de sus ancestros en Georgia, se han establecido en el territorio de Krasnodar por su proximidad. No obstante, debido a que las autoridades de Georgia se oponen a la repatriación de estas personas, durante el período de 2004 a 2007 se puso en marcha un programa que permitía a los turcos de Meskhetia que vivían en el territorio de Krasnodar emigrar libremente a los Estados Unidos de América. En el marco de esa iniciativa, 12 000 turcos de Meskhetia han obtenido el estatuto de refugiado y han podido instalarse definitivamente en los Estados Unidos de América. Según estadísticas oficiales, ese grupo de emigrantes estaba compuesto por un 40 % de apátridas, un 59 % de ciudadanos rusos y un 1 % de extranjeros. En 2007, se aprobó en Georgia una ley sobre la repatriación de los turcos procedentes de Meskhetia, pero las condiciones exigidas eran muy estrictas. Las autoridades rusas están dispuestas a facilitar toda la ayuda necesaria a las personas que deseen regresar a Georgia aunque, teniendo en cuenta de la complejidad de la tarea, agradecerían a las organizaciones internacionales y al Comité que les prestara asistencia a tal fin.

21. El orador aclara el significado de la expresión “pueblos oprimidos” e indica que, en virtud de la ley relativa a la rehabilitación de esos pueblos, así se denomina a los pueblos y las comunidades que sufrieron persecuciones y fueron deportados en los decenios de 1930 y 1940, entre los cuales se encuentran los chechenos, los inguches, los alemanes de Rusia, los tártaros de Crimea, los cosacos y los “kulaks” (campesinos adinerados).

22. En la legislación rusa se utiliza una terminología diversa para designar a los grupos de personas. En la Constitución se emplean no menos de siete términos, a saber: el “pueblo plurinacional” (es decir, una única nación compuesta por varios grupos étnicos), el “pueblo” (en el sentido de población o grupo étnico), la “minoría indígena”, la “minoría étnica”, la “nacionalidad” (en el sentido de grupo étnico) y la “minoría nacional”. Como no existe una definición de estos términos, deben interpretarse a la luz del Convenio Marco para la Protección de las Minorías Nacionales del Consejo de Europa y otros instrumentos internacionales. El concepto de minoría indígena debe distinguirse del de minoría nacional, ya que es un tipo particular de minoría nacional que, en comparación con otros grupos, goza de un estatuto jurídico y derechos específicos.

23. El Sr. ZHURAVSKY (Federación de Rusia) dice que en 2004 se estableció el Ministerio de Desarrollo Regional, órgano encargado de la elaboración de las políticas etnoculturales y de la reglamentación relativa a las relaciones interétnicas. Las estructuras interdepartamentales y consultivas que existían antes de crearse dicho órgano se incorporaron en 2006. De conformidad con la Ley sobre la autonomía nacional y cultural, en el seno del Ministerio se ha instituido un Consejo consultivo encargado de las entidades culturales nacionales autónomas. El Consejo colabora estrechamente con la Comisión interministerial para la cooperación con las asociaciones nacionales, que está integrada por representantes de ocho ministerios federales e incluye cuatro grupos de trabajo que se ocupan del seguimiento de las actividades de los órganos encargados de la aplicación de las leyes y sus relaciones con las asociaciones; la colaboración con las autoridades regionales; los problemas de las minorías nacionales; la cultura; y la educación y los medios de comunicación, respectivamente.

24. Además, el Ministerio de Desarrollo Regional incluye en particular un Comité nacional encargado de la aplicación del programa de acción para el Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas (A/60/270), una Comisión interministerial que se ocupa de los asuntos relativos a los alemanes de Rusia, y un grupo de trabajo interministerial encargado de estudiar la

cuestión de la ratificación de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias por la Federación de Rusia. El órgano responsable de coordinar las actividades de todas las comisiones consultivas e interministeriales es el Departamento de Relaciones Interétnicas, cuyas tareas principales son la ejecución de políticas públicas en la esfera etnocultural, la promoción del desarrollo etnocultural de los pueblos de la Federación de Rusia, la armonización y el seguimiento de las relaciones interétnicas, la protección de los derechos de las minorías nacionales e indígenas, la colaboración con los cosacos de Rusia, y la elaboración y ejecución de programas federales relativos a las relaciones interétnicas. Cada año, el Departamento publica análisis y estadísticas clasificadas por regiones sobre las asociaciones que representan a las minorías étnicas o religiosas.

25. El Departamento de Relaciones Interétnicas emplea a 31 personas. Se encarga de repartir las subvenciones públicas, en particular las destinadas al programa de promoción del desarrollo socioeconómico de los alemanes en Rusia, financiado con 350 millones de rublos anuales, y al programa de desarrollo sostenible en favor de las minorías indígenas del norte, al que se asignan 600 millones de rublos anuales. En total, el Departamento garantiza el reparto de 1.200 millones de rublos anuales en subvenciones, es decir, más de 50 millones de dólares EE.UU.

26. De 2005 a 2008, el Departamento de Relaciones Interétnicas participó en la organización de más de 600 eventos, entre ellos el quinto Congreso de las minorías indígenas del norte, Siberia y Extremo Oriente de Rusia, celebrado en Moscú en 2005; el Foro internacional de los pueblos del Volga, celebrado en 2006; un seminario sobre las garantías jurídicas internacionales relativas a la protección de las minorías nacionales, organizado en 2006 en Estrasburgo por el Consejo de Europa; y el quinto Congreso Mundial de los pueblos fino-ugrios, que se celebró en Khanty-Mansiisk en junio y julio de 2008.

27. En cuanto a la cuestión de la resolución de los conflictos interétnicos en la Federación de Rusia y de la función desempeñada por el Ministerio de Desarrollo Regional al respecto, el orador indica que tras los incidentes ocurridos en la ciudad de Kondopoga, en Carelia, el Departamento de Relaciones Interétnicas elaboró recomendaciones sobre los mecanismos de prevención y resolución de conflictos interétnicos para las autoridades regionales, que se transmitieron a todos los órganos regionales así como a las entidades culturales nacionales indígenas. Gracias a esas recomendaciones, las autoridades regionales han conseguido evitar los conflictos interétnicos en varias ocasiones, especialmente en febrero de 2007 en la ciudad de Novoaleksandrovsk (territorio de Stavropol), y en marzo del mismo año en el distrito de Olonets (República de Carelia). El Departamento adopta inmediatamente medidas cuando recibe alertas de las administraciones regionales y las organizaciones no gubernamentales sobre el riesgo de un conflicto interétnico.

28. Por lo que se refiere a la situación de los romaníes que viven en la Federación de Rusia, el Sr. Zhuravsky indica que, entre 2006 y 2008, enviados del Departamento de Relaciones Interétnicas visitaron numerosas regiones, entre ellas Toula, Novgorod, Tver y Samara, así como el territorio de Krasnodar, principalmente a fin de mantener consultas con representantes de los servicios federales de lucha contra el tráfico de estupefacientes, asociaciones locales de romaníes, funcionarios de la administración regional, y representantes de las administraciones locales. En las regiones de Novgorod y Toula, esas consultas dieron lugar a acuerdos entre las autoridades locales y los romaníes que fueron expulsados o cuyas casas fueron saqueadas. En

particular, aquellos cuyas casas fueron destruidas se realojaron o recibieron una parcela en espera de la construcción de un nuevo alojamiento.

29. Con respecto a la expulsión de los romaníes de la aldea de Dorozhnoe, en la región de Kaliningrado, el orador indica que, en 2002, un juez ya había ordenado la destrucción de 46 casas construidas ilegalmente por romaníes, y que las familias afectadas tuvieron la oportunidad de interponer un recurso contra esa decisión. Las expulsiones y los trabajos de demolición no empezaron hasta 2005. Las autoridades propusieron realojar a los habitantes en otros distritos de la región, pero algunas familias se negaron a trasladarse.

30. En cuanto a las minorías indígenas del norte, Siberia y el Extremo Oriente de Rusia, el Sr. Zhuravsky subraya que el Gobierno dedica especial atención a esos grupos, puesto que la preservación de su modo de vida y sus tradiciones resulta particularmente difícil debido a las condiciones climáticas extremas que prevalecen en esas regiones. Sin embargo, las estadísticas demográficas muestran que las medidas adoptadas por los poderes públicos han dado sus frutos: la población indígena de esas regiones aumentó de 156 000 habitantes en 1979 a 197 500 en 1989, hasta alcanzar 244 000 en 2002, es decir, un incremento del 17 por ciento entre 1989 y 2002. Esta impresionante progresión contrasta en particular con la evolución poco alentadora de la curva demográfica de la población general.

31. El Ministerio de Desarrollo Regional elaboró un programa de desarrollo económico de las minorías indígenas del norte y destinó 102 millones de rublos a su aplicación en 2005, 205 millones en 2006 y 200 millones en 2007 y 2008, respectivamente. A partir de 2009, se asignarán 600 millones de rublos anuales a las regiones donde viven esas minorías. La distribución de estas ayudas estará supervisada por el Ministerio de Desarrollo Regional, que se ha fijado como objetivos reducir la tasa de mortalidad infantil, mejorar la tasa de empleo en los lugares donde tradicionalmente han vivido esas minorías, y aumentar los ingresos de estas personas. Los poderes regionales también deberán destinar parte de su presupuesto a tal fin y, en total, habrá que dedicar 1 000 millones de rublos anuales a la mejora de la situación económica de las minorías indígenas.

32. Por lo que se refiere a las cuotas de pesca, el orador precisa que estas medidas solamente se aplican a especies raras y que, cuando se trata de otras especies, las minorías indígenas no tienen que respetar cuota alguna. Añade que el concepto de tierra indígena no existe en el derecho interno de su país pero que, de conformidad con la legislación y la Constitución, el Estado tiene la obligación de hacer todo lo necesario para preservar el modo de vida tradicional de esas minorías. El Ministerio de Desarrollo Regional está actualizando la lista de las regiones del norte clasificadas como lugares tradicionalmente habitados por minorías indígenas, cuyos límites deberán definirse en ese documento. El Parlamento deberá aprobar después el proyecto de lista.

33. La delegación comparte las preocupaciones de los miembros del Comité relativas a la transparencia de los acuerdos concertados entre las grandes empresas y las comunidades indígenas respecto de la explotación de los recursos naturales situados en los lugares donde tradicionalmente han vivido. La atribución de las tierras es competencia de las regiones, que se encargan de velar por que no se vulneren los intereses de las minorías indígenas. Sin embargo, es habitual que las empresas y las comunidades indígenas lleguen a acuerdos que prevean diversas compensaciones para los afectados (indemnización financiera, construcción de talleres, compra de material, etc.). Este método suelen utilizarlo empresas tales como Rosneft, Lukoil, Gazprom o Neftegaz, que tienen departamentos especiales encargados de las relaciones con las minorías

indígenas; muchas de estas empresas han creado infraestructuras para las minorías indígenas, en particular escuelas, centros de salud y fábricas de transformación del pescado. Con el fin de garantizar que se indemnice como es debido a las minorías afectadas, el Ministerio de Desarrollo Regional y varias asociaciones indígenas han elaborado conjuntamente dos proyectos de ley, sobre los métodos que permiten determinar las pérdidas sufridas por las minorías indígenas a causa de la compra de sus tierras por las empresas, y sobre las modalidades de indemnización por los daños causados al entorno natural de esas minorías. Hay dos regiones en las que determinadas zonas se han declarado territorios reservados a la utilización tradicional de los recursos naturales, a saber: el distrito autónomo de Khantys-Mansi y el territorio de Khabarovsk.

34. En las regiones del norte, donde la población indígena es relativamente densa, se han contabilizado 664 escuelas a las que asisten 76 000 niños y en las que se enseñan 23 lenguas indígenas. Se ofrece formación especial a los profesores que trabajan en esos centros.

35. Por último, el orador subraya que la participación de las minorías en la gestión de los asuntos públicos es una realidad. Por ejemplo, el Presidente de la Duma Estatal del distrito de Iamalo-Nenets es nenet, cuando su minoría sólo representa el 7 % de la población de ese distrito. Del mismo modo, el Presidente y el Vicepresidente de la Duma Estatal del distrito de Khantys-Mansi son respectivamente khanty y mansi, aunque esas minorías sólo representan el 2 % de la población. Existe en este distrito una asamblea compuesta por representantes de las minorías, que se creó en 1996 siguiendo el modelo del Parlamento de los sami.

36. El Sr. TRAVNIKOV (Federación de Rusia) dice que su país no solamente se ocupa de mejorar las condiciones de vida de las minorías indígenas del norte, sino también de ayudarles a preservar su modo de vida tradicional. Cada año, a pesar de las fuertes presiones internacionales, la Federación de Rusia no escatima esfuerzos a la hora de mantener las cuotas de pesca de la ballena para permitir que esas minorías conserven uno de sus principales medios de subsistencia. Por lo que respecta a Chechenia, señala que el problema de las personas desplazadas, ya solucionado, no afectaba únicamente a los chechenos sino también a los rusos y los inguches. La situación en la región ha mejorado notablemente, ya que la mayoría de las viviendas se ha reconstruido y las infraestructuras se han reparado.

37. Refiriéndose al problema del comportamiento de las fuerzas del orden respecto de las minorías, el orador dice que los controles de identidad y las interpellaciones no se basan en consideraciones de tipo racial, sexual o étnico. En caso de abuso de poder, los representantes de las fuerzas del orden son objeto de sanciones administrativas muy severas y pueden ser procesados cuando se trata de asuntos graves. En cualquier caso, la Federación de Rusia se esfuerza en dar preferencia a la sensibilización de las fuerzas del orden con respecto a las cuestiones relativas al racismo y la tolerancia, más que en aplicar sanciones y medidas represivas. En cuanto a la Declaración adoptada en el Foro del Volga, instrumento fundamental que consagra el principio de no enfrentamiento entre las civilizaciones, los miembros del Comité encontrarán toda la información pertinente en Internet.

38. La Sra. ZUEVA (Federación de Rusia) dice que más de 300 000 personas han regresado voluntariamente a Chechenia desde que finalizó el conflicto. El Estado ha creado un sistema eficaz de apoyo al retorno de las personas desplazadas que garantiza el realojamiento y la asignación de indemnizaciones en metálico. Entre los ejemplos de cooperación entre Estados, la Federación de Rusia ha colaborado con Georgia para permitir el regreso de más de

320 000 chechenos que se habían refugiado en ese país. La operación de retorno se desarrolló bajo el control del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados, que no constató ninguna violación flagrante de los derechos humanos. En virtud de lo previsto en el párrafo 4 del artículo 14 de la Ley federal relativa a la obtención de la nacionalidad rusa, más de 220 000 ciudadanos de la antigua Unión Soviética pudieron obtenerla en 2007. La Ley de 2007 sobre la contabilización de las corrientes migratorias se aprobó para controlar mejor las corrientes migratorias y facilitar los procedimientos de registro de los nuevos migrantes. Se estima que la Federación de Rusia tiene 3 millones de inmigrantes en situación regular. Con los nuevos procedimientos establecidos por la Ley, los extranjeros simplemente deben cumplimentar un cuestionario para notificar su llegada al Servicio federal de migraciones. Incumbe a las estructuras de acogida, incluidas las de alojamiento, realizar las gestiones necesarias ante los servicios de inmigración para registrar a los nuevos migrantes en el plazo de tres días contados a partir de su llegada a territorio ruso.

39. La Sra. PETROVA (Federación de Rusia) dice que todo niño tiene derecho a recibir una educación primaria y secundaria obligatoria, independientemente de la situación de sus padres en el territorio. El hecho de que los padres no estén registrados no puede constituir un obstáculo para el ejercicio del derecho a la educación. Se ha elaborado material pedagógico específico para los niños romaníes, cuyas autoridades locales deben apoyar la educación por diferentes medios. Teniendo en cuenta que se exige obligatoriamente el consentimiento previo de los padres para matricular a los niños zíngaros en clases especializadas, la creación de aulas etnoculturales ha contribuido en gran medida a mejorar la tolerancia entre las diferentes etnias.

40. Por lo que respecta a los 20 casos de agresión a estudiantes extranjeros, la Federación de Rusia ha reaccionado con prontitud al crear un Consejo interdepartamental, compuesto por representantes del Ministerio de Educación y del Ministerio de Interior, al que se ha encargado la tarea de examinar atentamente cada caso a fin de encontrar las soluciones adecuadas. En general, los extranjeros pueden estudiar en condiciones excelentes en la Federación de Rusia, que sigue siendo un país de acogida privilegiado para los extranjeros que deseen cursar estudios superiores.

41. El Ministerio de Educación Nacional se dedica a promover la enseñanza de los niños en su lengua materna. En la actualidad se practican 239 lenguas en la escuela, y el número de niños que reciben enseñanza en su lengua materna no deja de aumentar. Por lo que se refiere a las supuestas dificultades a que se enfrentan los niños georgianos en ciertas escuelas, tales hechos no se han demostrado y parece que no tienen ningún problema a la hora de estudiar en su lengua materna. La Ley sobre el apoyo público a las asociaciones de jóvenes y estudiantes ha contribuido en gran medida a reducir las manifestaciones de extremismo y a promover comportamientos sanos y positivos entre los jóvenes y los estudiantes. Unas 100 000 asociaciones de jóvenes se benefician del apoyo prestado por los poderes públicos. Los establecimientos que imparten enseñanza del islam están debidamente acreditados y pueden expedir titulaciones estatales. Se ha elaborado material pedagógico para promover la enseñanza del islam en las regiones interesadas.

42. La PRESIDENTA, que hace uso de la palabra en nombre de todos los miembros del Comité, rinde homenaje al Sr. Alexandre Soljenitsyne, destacada figura internacional cuya desaparición supone una inmensa pérdida para toda la humanidad, y se une al duelo de la Federación de Rusia.

43. El Sr. de GOUTTES considera muy interesante el análisis según el cual el resurgimiento del racismo y de la xenofobia en el Estado parte, en particular entre la generación de los jóvenes, puede atribuirse a la pérdida de valores y referencias que ha acompañado al desmoronamiento de la Unión Soviética. En su opinión, esa es la razón por la que el Estado parte debe hacer hincapié en la enseñanza de la tolerancia, del entendimiento interétnico y del respeto a los derechos humanos, tanto para los jóvenes como para los responsables de la aplicación de las leyes y las personas empleadas en los medios de comunicación.

44. El orador subraya que la legislación rusa siempre deja la carga de la prueba a la acusación, tanto en lo civil como en lo penal. Recordando que el Comité se muestra favorable a la inversión de la carga de la prueba en materia civil, sobre todo cuando se trata de actos de discriminación racial difíciles de demostrar, desea saber cuáles son las intenciones del Estado parte al respecto.

45. El Sr. THORNBERRY desea saber en qué medida los programas a favor de los pueblos indígenas se elaboran y aplican en cooperación con sus destinatarios, y si habría que transferir progresivamente a los pueblos y comunidades interesados la responsabilidad de los programas educativos cuando ello sea posible. El orador desea saber también en qué consiste “el laboratorio para enseñar a los romaníes a vivir en sociedad”, ya que su denominación no es muy acertada, y si el dominio del ruso forma parte de los criterios para formar parte de un aula especial reservada a los romaníes.

46. El Sr. LINDGREN ALVES no está seguro de haber comprendido qué son exactamente las asociaciones de cosacos. Se pregunta en particular si se trata de grupos pacíficos integrados por amantes de las artes marciales que reúnen a miembros de etnias diversas, o más bien grupos paramilitares apoyados por el Gobierno, es decir, agrupaciones de personas semejantes a las consideradas como milicias en otros países, que constituyen una amenaza para la seguridad del Estado.

47. El Sr. MURILLO MARTINEZ desea saber qué papel juegan los partidos políticos en la promoción del odio racial, y si algunos de ellos basan su discurso en sentimientos nacionalistas. Asimismo, desea saber si el Estado parte ha aprovechado la reunión de octubre de 2008 del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen de Durban para emprender una reflexión sobre la problemática del odio racial a nivel nacional, en un intento de sensibilizar a los jóvenes, un grupo particularmente afectado por este fenómeno.

48. El Sr. KEMAL celebra que se hayan destinado importantes recursos a la reintegración de las personas desplazadas en su propio país, lo que debería permitir restablecer de una vez por todas la estabilidad en la región. En particular, le complacería saber qué esfuerzos ha hecho la Federación de Rusia para preservar la lengua y la cultura de esas personas. Además, desea saber si el Estado parte protege a los pueblos indígenas que viven en territorios con recursos naturales codiciados por empresas explotadoras que vulneran sus derechos y si, en caso de conflicto, esos pueblos tienen la posibilidad de entablar un proceso judicial y se benefician de asistencia jurídica gratuita. Por último, pregunta si las poblaciones indígenas están vinculadas a actividades de preservación del medio ambiente que favorecen su medio de vida tradicional, en particular las relativas a la fauna y flora silvestres, por ejemplo, en relación con el tigre de Siberia.

49. El Sr. PROSPER pide que el Estado parte incluya en su próximo informe periódico estadísticas sobre los delitos inspirados en el odio racial, es decir, número y porcentaje que ha

dado lugar a procesos judiciales y condenas, así como el número de programas de formación establecidos por el Estado parte.

50. El Sr. TRAVNIKOV (Federación de Rusia) dice que, teniendo en cuenta que los jóvenes son en proporción el grupo más numeroso a la hora de unirse a movimientos racistas y xenófobos, las autoridades se han asociado a las organizaciones no gubernamentales para dirigir su actividad hacia la nueva generación y luchar contra sus prejuicios e intolerancia debidos a la ignorancia y al miedo. El Gobierno es consciente de que la educación y la formación deben jugar un papel central a este respecto.

51. En el marco del sistema jurídico en vigor, la carga de la prueba incumbe siempre a las víctimas, si bien se benefician de asistencia jurídica gratuita financiada por el Estado y garantizada por asociaciones de abogados y organizaciones no gubernamentales, a las que el orador da las gracias en nombre de las autoridades rusas. Incluso las minorías indígenas particularmente vulnerables, que no disponen de medios para defenderse por sí mismas, pueden recurrir a esa asistencia para hacer valer sus derechos frente a las grandes empresas que explotan los recursos naturales de los territorios donde viven. En caso de conflicto, las autoridades centrales recomiendan a las partes que busquen soluciones aceptables para resolver las diferencias que les enfrentan. Añade que ningún proyecto serio de explotación de los recursos naturales se lleva a cabo sin que las autoridades centrales y regionales consulten primero con los representantes de las minorías indígenas interesadas.

52. El Sr. Travnikov indica que los cosacos no son ni un grupo militarizado ni una milicia armada ilegal, sino un grupo sociocultural que rinde culto a la hazañas militares y siente un orgullo particular por las hazañas de sus antepasados. Solamente están armados los cosacos que pertenecen al ejército de la Federación de Rusia, donde son mayoritarios en algunas unidades militares especiales. Además, el Estado financia algunas asociaciones de cosacos al igual que presta ayuda financiera a otras asociaciones. Por último, los cosacos participan a veces en operaciones de mantenimiento del orden en el marco de acuerdos alcanzados con los poderes locales y regionales, aunque no están armados cuando realizan esas funciones.

53. El orador dice que las autoridades rusas vigilan muy de cerca y reprimen sistemáticamente y de inmediato toda manifestación de intolerancia o racismo procedente de los partidos políticos. Han prohibido recientemente un partido político que tenía un escaño en el Parlamento por haber difundido en televisión un anuncio de carácter racista.

54. La Sra. PETROVA (Federación de Rusia) dice que, desde 2007, las autoridades competentes a nivel federal elaboran los programas escolares, mientras que un tercio de éstos se definen tras consultas entre los representantes de los estudiantes, los padres de los alumnos y la sociedad civil. Así pues, las poblaciones indígenas colaboran en la elaboración de esos programas, lo que contribuye a la preservación de su lengua y su cultura. Un grupo de expertos que se ocupa específicamente de las lenguas indígenas dentro de la Academia rusa de la enseñanza prepara actualmente un proyecto de normas federales en materia de educación, y diversas escuelas enseñan la cultura, la historia y las lenguas indígenas. El Gobierno ha concedido subvenciones para la elaboración de manuales escolares y la aplicación de estructuras educativas especiales tales como las escuelas itinerantes, a fin de que las minorías indígenas siempre puedan tener acceso a la educación pese a su nomadismo.

55. El Sr. ZHAFYAROV (Federación de Rusia) añade que Rusia es un Estado multiétnico, lo que supone que ningún partido político puede permitirse, ni en sus estatutos ni en su programa electoral, formular declaraciones impropias sobre las relaciones interraciales. Reconoce, sin embargo, que actualmente se observa un recrudecimiento alarmante de sentimientos xenófobos explotados por ciertos partidos, que de ese modo se exponen a recibir una advertencia del órgano de control de los partidos políticos, es decir, una prohibición en caso de reincidir en declaraciones inaceptables.

56. El orador se compromete a facilitar posteriormente al Comité estadísticas sobre las infracciones penales vinculadas a la discriminación racial que se cometen en su país, y señala que el aumento en el número de esa clase de delitos (250 a finales del primer semestre de 2008 frente a 63 durante 2007) se explica sobre todo por la aplicación reciente de las nuevas disposiciones adoptadas en 2007, en virtud de las cuales la motivación racial se toma en consideración en un número importante de delitos cometidos con violencia (vandalismo).

57. El Sr. TRAVNIKOV (Federación de Rusia) dice que su país participa activamente en los trabajos del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen de Durban, y que la Federación de Rusia se inspira en las diversas contribuciones hechas en el marco de la modificación de su legislación.

58. El Sr. SICILIANOS (Relator para la Federación de Rusia) acoge con satisfacción el diálogo fructífero entablado con la delegación de Rusia, que ha respondido con precisión a preguntas relativas a 22 temas diferentes. Afirma que el Comité ha tomado buena nota de esas respuestas, en particular las que se refieren a las causas del racismo y la discriminación en el Estado parte, el acceso a la ciudadanía, el marco institucional, la cuestión de los medios de comunicación y la libertad de expresión, los cosacos, la necesidad de condenar la incitación al odio racial incluso en Internet, la emigración, las minorías nacionales, los romaníes, las medidas a favor de los grupos desfavorecidos (expresión que el Comité prefiere a “discriminación positiva”), las cuotas de pesca, las minorías indígenas del norte de Rusia, las personas desplazadas, la inscripción de los niños en el Registro Civil y el extremismo en los jóvenes, entre otros. Indica que el Comité tendrá en cuenta todas esas respuestas para elaborar sus observaciones finales cuando finalice el período de sesiones en curso.

59. A su vez, la PRESIDENTA da las gracias a la delegación de Rusia por sus respuestas y le invita a transmitir por escrito toda la información que pueda ayudar al Comité a hacerse una idea más clara de la aplicación de la Convención en la Federación de Rusia. Invita asimismo al Estado parte a que prosiga el diálogo con el Comité y envíe sus próximos informes con la misma regularidad.

60. *La delegación de Rusia se retira.*

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.
